

EL OBJETIVO, FORTALECER LA DEMOCRACIA

Garantiza IECM certeza al proceso electoral

Necesario impulsar la participación de las personas jóvenes en las elecciones del 2 de junio

ARTURO R. PANSZA

La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, aseguró que el organismo brinda certeza al proceso electoral local 2023-2024, además de que trabaja para garantizar el voto libre de los ciudadanos de la capital del país.

Dejó asentado que el IECM labora bajo los principios rectores de independencia, certeza, legalidad, imparcialidad, inclusión, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, paridad e interculturalidad, para mantener la contribución al fortalecimiento de la democracia mexicana.

En el marco de su participación en la reunión del Comité Técnico de Planeación del Colegio de Ingenieros Civiles de México, la consejera del organismo electoral autónomo estableció que parte de los retos para el instituto son vigilar el cumplimiento en la postulación de grupos de atención prioritaria.

Ante los integrantes del Comité Técnico de Planeación, que está encabezado por Jorge Serra, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles, Avendaño Durán, mencionó que además está el garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas que radican en el extranjero, dar seguimiento a la inhibición de la violencia política en razón de género e impulsar la participación de las personas jóvenes.

Resulta que a partir de un diálogo abier-

to y directo, la consejera presidenta del IECM y representantes del Colegio de Ingenieros Civiles de México A.C., acordaron estrechar lazos de colaboración para implementar acciones encaminadas a apoyar a la ciudadanía de la metrópoli, para brindarles asesoría en la optimización de sus proyectos de presupuesto participativo y uso de recursos en los mismos.

Durante el encuentro, las autoridades de ambas instancias coincidieron en la necesidad de impulsar la participación de las personas jóvenes en las elecciones locales, en virtud de que ellos son el motor del desarrollo del país.

Con motivo de lo anterior, Patricia Avendaño difundió que el IECM realiza diversas acciones para promover la educación cívica y fomentar la construcción ciudadana.

Señaló que para la elección local donde se elegirán jefatura de gobierno 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 diputaciones de representación proporcional, una diputación migrante, 16 alcaldías y 204 concejalías, el Instituto Electoral capitalino se encuentra capacitado y listo para conocer resultados preliminares el mismo día de la jornada electoral, es decir, el 2 de junio. Comentó que el organismo electoral contempla los conteos rápidos y el Programa de Resultados Preliminares (PREP).

El Instituto Electoral capitalino se encuentra capacitado y listo para conocer resultados preliminares el mismo día de la jornada electoral, es decir, el 2 de junio





Patricia Avendaño, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México /CORTESÍA-IECM



2024-01-27

Garantiza IECM certeza al proceso electoral local 2024

Autor: La PrensaArturo R. Pansza

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/garantiza-iecm-certeza-al-proceso-electoral-local-2024-11351402.html>

La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, aseguró que el organismo brinda certeza al proceso electoral local 2023-2024, además de que trabaja para garantizar el voto libre de los ciudadanos de la capital del país.

Dejó asentado que el IECM labora bajo los principios rectores de independencia, certeza, legalidad, imparcialidad, inclusión, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, paridad e interculturalidad, para mantener la contribución al fortalecimiento de la democracia mexicana.

En el marco de su participación en la reunión del Comité Técnico de Planeación del Colegio de Ingenieros Civiles de México, la consejera del organismo electoral autónomo estableció que parte de los retos para el instituto son vigilar el cumplimiento en la postulación de grupos de atención prioritaria.

También lee: Amplían plazo para registro de aspirantes al Consejo Ciudadano de Búsqueda

Ante los integrantes del Comité Técnico de Planeación que está encabezado por Jorge Serra, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles, Avendaño Durán mencionó que además está el garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas que radican en el extranjero, dar seguimiento a la inhibición de la violencia política en razón de género e impulsar la participación de las personas jóvenes.

Resulta que a partir de un diálogo abierto y directo, la consejera presidenta del IECM y representantes del Colegio de Ingenieros Civiles de México A.C., acordaron estrechar lazos de colaboración para implementar acciones encaminadas a apoyar a la ciudadanía de la metrópoli, para brindarles asesoría en la optimización de sus proyectos de presupuesto participativo y uso de recursos en los mismos.

Durante el encuentro, las autoridades de ambas instancias coincidieron en la necesidad de impulsar la participación de las personas jóvenes en las elecciones locales, en virtud de que ellos son el motor del desarrollo del país.

Con motivo de lo anterior, Patricia Avendaño difundió que el IECM realiza diversas acciones para promover la educación cívica y fomentar la construcción ciudadana.

Señaló que para la elección local, donde se elegirán jefatura de gobierno, 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 diputaciones de representación proporcional, una diputación migrante, 16 alcaldías y 204 concejalías, el Instituto Electoral capitalino se encuentra capacitado y listo para conocer resultados preliminares el mismo día de la jornada electoral, es decir, el 2 de junio.

En ese sentido, comentó que el organismo electoral contempla los conteos rápidos y el Programa de Resultados Preliminares (PREP).

Dijo que desde hace un año, el IECM, se ha preparado para la organización y el buen funcionamiento del proceso local que arrancó en septiembre de 2023, con el propósito de que la ciudadanía tenga la confianza y certeza de que las elecciones se desarrollarán de manera íntegra y en apego a la legalidad en sus cuatro etapas que lo componen: preparación de la elección, jornada electoral, cómputo y resultados y declaratoria de validez.

Invitó a los miembros del Colegio de Ingenieros Civiles de México y a la ciudadanía, a participar como observadores electorales, al tiempo que recordó que las sesiones del IECM son abiertas a cualquier ciudadano que desee estar presente.

Para concluir acotó que en la Ciudad de México existe una ley que considera 21 mecanismos de participación ciudadana, siendo las más recurrentes la de Elecciones de Comisiones de Participación Comunitaria y las Consultas de Presupuesto Participativo.